



PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

La Junta de Gobierno, en Sesión celebrada el 11 de febrero de 2020 a tenor de lo dispuesto en el artículo 62 de los Estatutos Colegiales (EC), adoptó los siguientes acuerdos sobre las candidaturas presentadas para optar a los cargos de la Junta de Gobierno vacantes en las **elecciones a celebrar en este Colegio el próximo día 11 de marzo:**

Candidaturas presentadas:

Candidaturas conjuntas completas:

Para Decano:	don Augusto José Pérez-Cepeda Vila
Para Diputado 4º:	doña Beatriz Núñez Vázquez
Para Diputado 5º:	doña José Luis Villar de la Riera
Para Diputado 6º:	don José Carlos Tomé Santiago
Para Tesorero:	doña María del Pilar Cortizo Mella
Para Secretario:	doña María Luisa Tato Fouz

Para Decano:	don Fernando María Nieto Bernat
Para Diputado 4º:	doña Cristina Faraldo Cabana
Para Diputado 5º:	doña Susana Couto Ramos
Para Diputado 6º:	don Manuel María González Vázquez
Para Tesorero:	doña Yolanda Loureiro Dios
Para Secretario:	doña María de la Luz Villares López

Candidaturas conjuntas parciales:

Para Decano:	doña Mª de las Mercedes de la Puente Formoso
Para Diputado 5º:	doña Rosa María Abella Aguiar
Para Diputado 6º:	doña María Viana Azurmendi
Para Tesorero:	doña Iria Platero Seoane
Para Secretario:	doña Sandra García Vidal

Candidaturas individuales:

Para Decano:	don Guillermo Godoy Vega
--------------	--------------------------



Proclamación de candidatos:

Se proclama candidatos a los cargos que más abajo se indican, a los siguientes Letrados:

Para Decano: don Augusto José Pérez-Cepeda Vila, don Fernando María Nieto Bernat, doña M^a de las Mercedes de la Puente Formoso, don Guillermo Godoy Vega.

Para Diputado 4º: doña Beatriz Núñez Vázquez, doña Cristina Faraldo Cabana.

Para Diputado 5º: don José Luis Villar de la Riera, doña Susana Couto Ramos, doña Rosa María Abella Aguiar.

Para Diputado 6º: don Carlos Tomé Santiago, don Manuel María González Vázquez, doña María Viana Azurmendi.

Para Tesorero: doña María del Pilar Cortizo Mella, doña Yolanda Loureiro Dios, doña Iria Platero Seoane.

Para Secretario: doña María Luisa Tato Fouz, doña María de la Luz Villares López, doña Sandra García Vidal.

Comisión especial de voto por correo:

De conformidad con el artículo 63 de los Estatutos Colegiales, para las elecciones a celebrar en este Colegio el próximo día once de marzo, se acuerda constituir una Comisión especial para el voto por correo cuyo objeto será controlar la emisión del voto por correo; garantizar su autenticidad y secreto del mismo e informar a la mesa sobre las incidencias que puedan producirse en su tramitación. Dicha Comisión está integrada por el Diputado 1º, el Bibliotecario y el Contador, Sr. Orantes canales, Sr. Abuín Porto y Sr. Armenteros Cuetos.

2

Mesa electoral:

De conformidad con el artículo 65 de los Estatutos Colegiales, para las elecciones a celebrar en este Colegio el próximo día once de marzo, se acuerda designar para integrar y constituir la Mesa electoral, como titulares, al Diputado 1º, Sr. Orantes canales, que actuará como Presidente, a la Diputada 2ª, Sra. Álvarez Pérez, y al Diputado 3º, Sr. Sánchez Veiga, que desempeñará la función de Secretario de la antedicha Mesa Electoral; y como suplentes al Bibliotecario, Sr. Abuín Porto, y al Contador, Sr. Armenteros Cuetos.

A Coruña, 12 de febrero de 2020.

Fdo.: José Luis Delgado Domínguez
Secretario Técnico

(Por delegación de firma digital de la Secretaria de la Junta de Gobierno,
según acuerdo de Junta de Gobierno de 12/1/2018)

SR./SRA. LETRADO/A DE ESTE ILUSTRE COLEGIO